

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

## **EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE

2008-00112-01

:

ACCIONANTE

ANCIZAR RODRÍGUEZ GARCÍA

DEMANDADO

NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA

NACIONAL

ACCION

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA

MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO

FECHA SENTENCIA:

DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL DOCE (12) DE ENERO DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

DARIO ARMANDO SALAZAR